

Expediente: 243/16-I1

Carátula: **TECNO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ CATA FELIX GERARDO S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJAS, MARTA ELENA-POR DERECHO PROPIO

27343270629 - PALAVECINO, DOLORES MARTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 243/16-I1



H105015697565

JUICIO: TECNO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ CATA FELIX GERARDO s/ PAGO POR CONSIGNACION.- EXPTE. N° 243/16-I1 INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS PROMOVIDO POR LA LETRADA DOLORES MRTA PALAVECINO.-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por Dolores Marta Palavecino, en fecha 29/05/25:

Téngase presente y téngase a la letrada presentante Dolores Marta Palavecino por apersonada en el carácter invocada de administradora designada en autos caratulados "ROJAS MARTA ELENA S/ SUCESION" - EXPTE. N°7576/21 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones III, conforme resolutive de fecha 13/06/2024, mediante la cual se autoriza "para solicitar regulación de honorarios en todos los procesos donde la causante intervino como abogada; y también ejecutar los honorarios regulados...".

En consecuencia, por cumplido lo ordenado en proveído que anteede y pasen los autos a despacho para resolver la medida de embargo solictiada.- 243/16-I1 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.